

## Es voz nacional que el Gobierno debe interesarse por la suerte de los pequeños cafetaleros

### Va a fundarse en Cartago la Asociación Provincial de agricultores

## Cincuenta colones trimestrales pagarán en adelante los vendedores Ambulantes que vengan a Cartago

### Importante gestión de la Cámara de Comercio

Honorable Corporación Municipal de Cartago:

La Cámara de Comercio de la Provincia de Cartago, muy respetuosamente, manifiesta lo siguiente:

Desde hace algún tiempo, el comercio de esta localidad es víctima de una competencia sin límites, que hacen los vendedores ambulantes en sus diarias visitas a la ciudad, algunos de ellos, con mercaderías de dudosa procedencia, y cuyo número aumenta cada día como consecuencia de la libertad que injustamente se les concede en Cartago, burlando el pago de patente y otros muchos requisitos a que están obligados por las autoridades de otras ciudades, como la capital.

Es bien conocida la crisis que actualmente sufre todo el comercio de la República. Cartago se encuentra en la zona más afectada en esa crisis por razones que no pueden ocultarse a la clara inteligencia de los señores miembros de esa Honorable Corporación, que en forma alguna podrán consentir que los principales contribuyentes del municipio soporten una guerra desmedida de competencia por un cierto grupo de extrajeros considerados indeseables en países como Cuba, Colombia, México, Brazil y la Argentina, debido a los grandes perjuicios que ocasionan al comercio establecido.

La actitud ejemplar del señor Gobernador de la capital, justifica la gestión de esa Cámara, impulsada por un deber de equidad y justicia.

En virtud de las anteriores razones, las cuales de la manera más respetuosa la Cámara de Comercio somete a la atinada consideración de los señores municipales, nos tomamos la libertad de pedirles aprobar el siguiente proyecto de acuerdo:

Tomando en consideración la solicitud que hace la Cámara de Comercio de Cartago y por considerarlo justo y provechoso a los intereses de la comunidad, se acuerda, elevar la patente para vende-

dores ambulantes a la suma de cincuenta colones trimestrales. Elévese esta nueva tarifa, para su aprobación definitiva, al Poder Ejecutivo."

Motiva la presente solicitud, el acuerdo tomado en la sesión celebrada por la Junta Directiva de esta Cámara, el día 25 del presente, lo que tengo el honor de comunicar. Aprovecho la oportunidad para testimoniar a ese alto cuerpo, nuestra consideración y respeto.

Cámara de Comercio de la Provincia de Cartago.

SEBASTIÁN NARANJO  
SECRETARIO

Cartago 26 de Feb. de 1930

## Corridas de Toros y Carreras de Caballos en el Campo Ayala de Cartago

En la semana entrante van a verificarse en el Campo Ayala grandes corridas de toros y carreras de caballos, fiestas preliminares a la gran exposición de ganadería que se prepara para los últimos días de marzo.

Ya se han empezado las barreras para las corridas de toros y se está haciendo el escogimiento del ganado que va a ser

## Nuevo Profesor del Colegio de San Luis

Según se nos ha dicho el sustituto del nunca bien llorado profesor don Celso Gamboa, será el Lic. don Hernán Zamora Elizondo.

Conocidas las capacidades intelectuales y morales de este joven profesor, no podemos menos de decir: el Colegio de San Luis, hará una inestimable adquisición, llevando a sus aulas al distinguido abogado, quien con

## YA ESTA A LA VENTA

en La Casa de las Medias de don Manuel Angel Hernandez y en su puesto de libros de la casa del mercado, el famosa libro "Vibraciones y Recuerdos" del conocido escritor costarricense don Joaquín Fer-

amos a ocupar hoy la atención de nuestros lectores con un asunto que entraña gran importancia, y que debe ser bien tomado en cuenta por aquellos a quienes directamente afecta la verdad de las cosas.

Observamos que diariamente registran los periódicos de la capital insinuaciones de parte de los productores de café en pequeño, para que el Gobierno haga lo posible por servir los intereses de éstos, haciendo publicar los datos de los precios oficiales del grano en Londres, pues de otra manera seguirán siendo explotados los que verdaderamente trabajan en el campo, cuidando y recolectando el grano de oro, por parte de los que no hacen otra cosa que girar más tarde sobre los Bancos de Londres o de Nueva York con exorbitantes ganancias.

## De la noche

En la sesión municipal de anoche la Municipalidad de Cartago acordó acoger de manera especial una nota que envió la Cámara de Comercio de esta ciudad y que publicamos por aparte.

El señor Presidente Municipal don Victor Ortiz hizo el más caluroso elogio de la forma en que la Cámara se interesa por los asuntos a ella encomendados.

Ya daremos más detalles de este asunto.

lidiado durante tres días. Se nos informa que vendrá un caballo de raza de la Zona del Canal a estas carreras y en consecuencia el entusiasmo entre los aficionados al hipismo nacional que indudablemente traerá mucho espectador de distintos lugares de la República.

Oportunamente daremos más detalles sobre el particular.

una visión más noble y más grande del objeto de la vida, abandonó la carrera de las leyes, para seguir el sublime apostolado de la enseñanza en donde sirve mejor a la patria y a sus conciudadanos.

Ojalá sea una realidad esta noticia, que ha de regocijar a Cartago, a los alumnos del Colegio y a los padres de familia.

nandez Montufar, una de las más prestigiosas plumas nacionales. En este libro está inserto el renombrado artículo "La Silla Eléctrica" que tantos elogios ha merecido de nacionales y extranjeros.

Se espera que en esta vez satisfaga el Ejecutivo estas ansias de los productores nacionales, ya que muy poco le cuesta hacerlo.

Se espera que en esta vez satisfaga el Ejecutivo estas ansias de los productores nacionales, ya que muy poco le cuesta hacerlo.

Se espera que en esta vez satisfaga el Ejecutivo estas ansias de los productores nacionales, ya que muy poco le cuesta hacerlo.

Se espera que en esta vez satisfaga el Ejecutivo estas ansias de los productores nacionales, ya que muy poco le cuesta hacerlo.

Se espera que en esta vez satisfaga el Ejecutivo estas ansias de los productores nacionales, ya que muy poco le cuesta hacerlo.

Se espera que en esta vez satisfaga el Ejecutivo estas ansias de los productores nacionales, ya que muy poco le cuesta hacerlo.

Se espera que en esta vez satisfaga el Ejecutivo estas ansias de los productores nacionales, ya que muy poco le cuesta hacerlo.

Se espera que en esta vez satisfaga el Ejecutivo estas ansias de los productores nacionales, ya que muy poco le cuesta hacerlo.

Ha llegado hasta nosotros una gran noticia. Ella confirma que no hemos arado en el desierto sobre tanto que hemos escrito de agricultura.

Un grupo de agricultores de Cartago, entre los que se encuentran como iniciadores del movimiento don Alfredo Volio M., don Rafael Sanabria, don Alfredo Meneses, don Rafael Angel Chavarría, don José Rossi M., don Carlos Gutiérrez y otros muchos, tienen en mente la formación de una Asociación de agricultores de la Provincia de Cartago, con el fin de ensanchar y defender las empresas agrícolas.

Enterados los señores Ministros de Hacienda y Fomento de esta valiosa iniciativa, han ofrecido todo su apoyo a fin de que tenga buenos resultados.

Se está procediendo a la convocatoria de todos los agricultores de la provincia para realizar una reunión preliminar en la que se expondrán los fines que se persiguen y los beneficios que se cosecharán si se llega a feliz término.

Hemos querido pensar que esta idea ha brotado al calor de la Exposición Ganadera que se efectuará a fines de marzo entrante, y es para nosotros

## Escuela de Comercio del Colegio San Luis Gonzaga

De acuerdo con lo resuelto por los profesores de la escuela, queda abierta la matrícula para los alumnos del primero y segundo año.

Para ingresar al primer año, es indispensable presentar el certificado de conclusión de estudios de la enseñanza primaria.

Los derechos de matrícula serán de diez colones

motivo de regocijo el que una idea de tanto valor haya surgido en la mente de estos luchadores, la mayoría de ellos muy jóvenes y con energías suficientes para hacer una buena labor.

Solo encontramos un pequeño tropiezo, y es de la falta de capital para la protección a la agricultura, puesto que no se cuenta con un banco de gran capacidad en Cartago para el otorgamiento de préstamos a plazos largos que haga más factible la redención de las deudas contraídas por los agricultores, pero quién dirá si de este movimiento no pueda resultar un Banco de la Agricultura y el Comercio, a base de acciones suscritas por los mismos interesados? El tiempo prepara siempre sorpresas, y estando en buen camino la realización de la idea iniciada por este grupo de luchadores, nada tendría de extraño que, al llevarla a la práctica, surgieran nuevas iniciativas que harían retornar a Cartago la vida amplia y fecunda de otros tiempos pasados, cuando la agricultura era la base de su riqueza y prosperidad.

En su oportunidad daremos más detalles.

mensuales que deberán pagarse por adelantado al infrascripto secretario, que está encargado de la matrícula.

Las clases principiarán el día diez de marzo próximo y la matrícula se cerrará el 8 de marzo próximo.

Cartago febrero de 1930.

El Secretario  
Victor Lizano

## Fue suprimido el sueldo del aviador Bolaños

Nos encontramos antier con el aviador nacional, Señor Bolaños, a quien después de saludarlo le preguntamos:

—Qué hay de la compra del proyectado avión?

—Todo está en muy buenas bases—nos dice—hay gran parte del dinero reunido para este objeto y lo que falta será fácil recolectarlo, ya que ciudadanos prominentes, como don Julio Acosta y otros, están vivamente interesados en este asunto y tienen muy buenos proyectos al respecto.

—La empresa está, pues, en buenas manos, y según esto las perspectivas serán admirables le dijimos.

—Así lo creo, aunque no sé con precisión cuando pueda salir. El Comité pro-aviación está trabajando activamente con tesón y desinteresado patriotismo.

—De modo que está Ud. enteramente satisfecho?

—Tanto como enteramente no...nos dice Bolaños con una sonrisa irónica, y agrega: Ya que Ud. se empeña en su carácter de cazador de noticias para EL DEBATE, voy a darle una que no es muy grata, por lo menos para mí: el señor Secretario de Hacienda suprimió el sueldo que me había sido asignado por un Decreto legislativo, y por lo tanto he quedado como dicen «varado» y con familia.... Podrá Ud. comprender mi situación en estos momentos de crisis, en que es del todo imposible conseguir trabajo. En este último sentido estoy haciendo diligencias, aunque Ud. puede considerar lo infructuosas que ellas son

Pasa a la sexta.

# Hace el Sr. Director del Colegio de San Luis, Dr. Lachner importantes observaciones respecto de Bachilleres-Maestros

"...ya se hace necesario intervenir de un modo enérgico para evitar que la gran mayoría de nuestros niños varones estén por completo bajo la educación poco apropiada de las maestras, con grave peligro para la formación de su carácter y para su porvenir de lucha y de trabajo"

## EN ALEMANIA SE EXIGE EL BACHILLERATO PARA OPTAR EL TITULO NORMAL

Señor Director de  
EL DEBATE

En días pasados (y excúseme porque la circunstancia de estar en el campo me impidió contestar más a tiempo) escribía su interesante periódico un artículo que interpreta la queja de los padres de familia y de los Bachilleres, especialmente de esta provincia, porque, según allí se asegura, el Sr. Secretario de Educación Pública dispuso que "únicamente los estudios hechos en la Escuela Normal de Heredia serán reconocidos como buenos para optar el título de Maestros Normalistas". Usted me excita a expresar mi parecer, como Director del Colegio de San Luis, sobre este asunto porque parece injusto que se obligue a los alumnos a recibir lecciones de Pedagogía que de nada les han de servir y que necesariamente tienen que empezar nuevamente en la Escuela de Heredia.

Por de pronto quiero dejar sentado de una vez que las clases de Pedagogía en el Colegio de San Luis, puesto que no están contenidas en el Plan de Estudios de los Colegios, no son obligatorias, sino únicamente para aquellos alumnos que al principio del año quisieron tomarlas, conforme lo ordenó la Junta Administrativa.

Dudo que realmente haya habido resolución firme del Sr. Secretario de Educación en el sentido que se le atribuye; más bien parece tratarse de un simple deseo, de una opinión suya, pues existe al respecto una Ley del Congreso, clara y terminante, la Ley Orgánica del Personal Docente, del 15 de agosto de 1920 que en su artículo 26 dice: "Las personas que poseen el título de Bachiller en humanidades u otro equivalente, y deseen dedicarse al Magisterio, podrán ser asimilados provisionalmente por un período no mayor de dos años, a Normales de tercera categoría. Transcurrido ese tiempo, podrá optar el título de Maestro Normal, siempre que en ese período sus servicios hayan sido sobresalientes, mediante exámenes teóricos y prácticos en las asignaturas de educación en la Escuela Normal" etc.

Este artículo de una ley, que sólo puede ser abrogada por el Congreso y que como tal exige su cumplimiento, no deja a los jóvenes Bachilleres la más mínima duda acerca de sus derechos: si ellos quieren dedicarse al Magisterio, las autoridades escolares tienen que asimilarlos inmediatamente a Normales de tercera categoría, es decir, tienen que considerarlos y tratarlos como Maestros Normales y como a tales darles su colocación: ellos son por de pronto, durante 3 años, maestros Normales con todos sus derechos y prerrogativas. Pasados los dos años de prueba, con servicios calificados de sobresalientes, no hay, hoy por hoy, razón suficiente que pueda impedirles presentar sus exámenes teóricos y prácticos en la Escuela Normal. Si en éstos son aprobados, serán luego y definitivamente maestros Normales, tan completos

como si hubieran hecho sus estudios en Heredia. Repito: esto no deja lugar a ninguna duda, y aquellos derechos consagrados por la ley no pueden ser anulados, a menos que el Congreso en sus sesiones futuras la reforme en el sentido indicado.

Será la intención del señor Secretario de Educación solicitar del Congreso que vuelva atrás en este punto? Y si tal es su deseo, es ello conveniente? Acerca de este punto yo me permito tener y externar opinión adversa, basándome en los siguientes motivos.

Debido a varias circunstancias de orden extrínseco, entre otras a la facilidad para ganarse la vida que en los últimos tiempos (salvo este año) ha habido en Costa Rica, por lo bonancible de la situación económica, ha habido y habrá una carencia grande de maestros varones, los cuales encuentran en el mundo de los negocios colocaciones más

favorables y menos ingratas que en el Magisterio, y esto hasta el punto de que ya se hace necesario intervenir de un modo enérgico para evitar que la gran mayoría de nuestros niños varones estén por completo bajo la educación poco apropiada y poco enérgica de las maestras, con grave peligro para la formación de su carácter y para su porvenir de lucha y de trabajo: es necesario llevar hombres y más hombres a las escuelas de varones. ¿Pero tal cosa se consigue dificultando a éstos la adquisición del título de maestro Normal? Es claro que no, sino por la vía contraria.

Luego viene este otro aspecto, que es de capital importancia. Los Maestros Normales graduados en la Escuela Normal sólo han gozado de una instrucción y educación generales durante los tres primeros años de estudios secundarios de Humanidades; los otros tres años se dedican por completo al estudio de

los ramos educacionales, con completo abandono de los humanísticos. Es esto conveniente?

—¿De qué servirá a un maestro haber aprendido la metodología de un ramo, si no sabe lo suficiente acerca de ese mismo ramo? Porque no vamos a desear que el maestro sepa únicamente el poquito de una asignatura que él ha de enseñar a sus niños y que más allá no alcanzan sus conocimientos; es preciso, indispensable, por lo contrario, que él domine a perfección cada ramo de sus enseñanzas, y para eso es necesario ampliarlo: no conoce bien su propio país quien no conoce siquiera los países que lo rodean. No tendrá conocimientos sólidos, a prueba de dudas y de hesitaciones mortificantes y hasta antipedagógicas, por ejemplo en aritmética, quien no haya estudiado siquiera el álgebra que se da en los colegios, aun cuando

Pasa la cinco página

## En la muerte de Don Celso Gamboa Alvarado

Hace algunos días presentía nuestra alma con descarnado dolor, la fatal nueva de una muerte inevitable, de una desaparición valiosa y nunca bien llorada: la del viejo amigo don Celso Gamboa Alvarado.



Ya se han hecho muchas sentidas frases en su recuerdo; ya se ha llorado mucho sobre su tumba; ya se ha sentido hondamente la falta del dilecto camarada en el Colegio, en la tertulia, en la paz santa de la amistad sincera; y ya se ha sentido, con trisra infinita, aquella pérdida irreparable en el hogar que él fundara y prestigiara con su bondad y su gran corazón. Tristeza infinita que no se esfumará nunca, porque habrá de ser el eterno recuerdo de los suyos, de los que a su lado encontraron todos los días un consejo, un ejemplo vivido, una caricia y un ósculo tierno y puro. El que fué amigo comunicativo y lleno de ciencia y experiencia, ha muerto.

Ahora, queda para nosotros, los que le admiramos con devoción y los que le quisimos con sinceridad, un vacío insondable en nuestro corazón. Sentimos como el más lacerante dolor que se alberga en el alma, y que no restaña la herida, ni con la satisfacción de haberle sido fieles a sus doctrinas de amistad. Es que no queremos acostumbrar nuestra mente a la idea de que ha dejado de actuar en la vida el inolvidable maestro que diera evocaciones mil a los poetas y a los profesionales jóvenes, y que un día puso en la pluma de un atildado escritor el tema soberbio de las Piedras de la Parroquia.

Y en esta ocasión tan dolorosa, sea nuestro pésame para su distinguida familia y para los innumerables hijos espirituales que él dejara a través de treintiocho años de enseñar lo que todos los días aprendía, y lo que todos los días fortificaba con su devoción al estudio.

Paz, eterna paz, a sus venerados restos.

## COLEGIO SAN LUIS GONZAGA MATRICULA

La Matrícula del Colegio se abrirá el lunes 24 de febrero en curso y se cerrará el sábado 15 de marzo, excepto para los alumnos que tengan exámenes pendientes. Pasado ese plazo, se otorgará, pagando derechos dobles, matrícula extraordinaria hasta el 31 de marzo. No se admiten encargos de matrícula para presentarse con posterioridad a los términos aquí establecidos, salvo caso de enfermedad debidamente comprobada. En todo caso, las ausencias serán contadas desde el día de la apertura del curso, aun cuando el alumno se matricule más tarde.

No será matriculado en el primer curso ningún alumno que no se presente a la Secretaría para ese efecto, acompañado de uno de sus padres o encargados, quien debe traer las calificaciones obtenidas en el VI grado de la Escuela Primaria y certificado de nacimiento o fe de bautismo.

Los alumnos que se crean con derecho a evención de matrícula deben hacer la solicitud correspondiente a la Dirección del Plantel durante el período de la matrícula.

Las solicitudes de matrícula serán atendidas en la Secretaría, por la mañana de las 8 a las 11 hs. y por la tarde de las 13 a las 16 hs., excepto los sábados que sólo se despachará por la mañana.

Para la práctica de los exámenes de aplazados se fijan los días 3, 4 y 5 de marzo en el orden siguiente:

LUNES 3 de MARZO A LAS 7 y 20 horas  
Castellano, Latín y Matemáticas

MARTES 4 de MARZO A LAS 7 y 20 horas  
Ciencias Naturales, Geografía e Historia

MIÉRCOLES 5 de MARZO A LAS 7 y 20 horas  
Ciencias Físicas, Francés, Inglés y Dibujo

Las clases comenzarán el lunes 10 de marzo a las 7 y 20 horas

VICTOR LIZANO HERNANDEZ  
Secretario

Cartago 4 de febrero de 1930

## Matrícula de las Escuelas Públicas de la Ciudad de Cartago—Año lectivo de 1930

La matrícula estará abierta en las Escuelas JESUS JIMENEZ y ASCENSION ESQUIVEL desde el próximo lunes 24 de Febrero al 10 de Marzo, desde las 7-30 a las 10 de la mañana y de las 11-30 a las 15 horas (tres de la tarde).

NO SE MATRICULARAN:

1.º—Si no va persona mayor a la Escuela a solicitarlo; 2.º—Si se presentan sin la nota del curso anterior, o si ésta aparece con borrones o sin las firmas del rigor; 3.º—Si tratándose de niños de PRIMER GRADO se llega sin la fé de bautismo que comprueba tener los 7 años cumplidos, pues en ningún caso se admitirá a los que no tengan dicha edad. El documento con los datos del nacimiento se conservará por algunos días para el control que realizará la Inspección de Escuelas; y 4.º—No se matricularán niños de Escuelas Rurales en cuyos planteles haya grados para los cuales existe la obligación de asistir

Manuel Marín  
Presidente de la Junta de Educación

Jenaro Araya P.  
Inspector de Escuelas

Julia Salazar  
Directora de la Escuela de Niñas Ascensión Esquivel

Rafaela Quesada V. Rafael Hernández M. Benjamín Escalante  
Directora de la Escuela de Niñas Jesús Jiménez Director de la Escuela de Varones Jesús Jiménez Director de la Escuela de Varones Ascensión Esquivel

Todo comerciante que no hace anuncios abandona el mercado a aquellos competidores que los hacen.

Juan Rafael Guzmán

Abogado y Notario

CARTAGO

D. P. MANDAS

ABARROTES LICORES Y GENEROS

CATRES DE HIERRO  
ROMANAS PALAS  
HIERRO ENLOZADO  
COCINAS DE HIERRO  
VINOS DULCES TINTOS  
Y BLANCOS

SASTRERIA de ERNESTO FEOLI

Serie B. Sorteo 41  
Favorecido No. 19

Manuel Molina

Este sorteo se verificó en la Agencia de Policía.

Está en formación la Serie C. con 125 socios a ₡ 3.50

# CAFE PURO Molido a la vista a $\text{C} 0.80$ , $\text{C} 1.00$ y $\text{C} 1.20$ la libra **ODIO & ODIO**

## Acerca de la iniciativa presentada por los limonenses para la nacionalización de las tierras y de la industria bananera

Para fantasías; aquí va una.

¡Fantasías irrealizables! Pues qué dirían los hombres de poca fe, si nos atreviésemos a provocar sus burlas contándonos las fantasías que forman nuestros sueños, y por las cuales estamos siempre ansiosos de que nuestro diminuto país sea siempre libre y respetado, bien conocido por sus hábitos de orden y trabajo, por la entereza y brillantes capacidades de sus hombres, no únicamente para que así sea nuestro personal vivir suave y tranquilo, sino porque la loca de nuestra casa nos está diciendo que hay que procurar a Costa Rica esas condiciones, para que no pierda las posibilidades que en verdad tiene de llegar a ser como una isla situada en el centro del mundo, emporio de bellezas y cultura, dulce asilo de todas las razas y de todos los credos, campo neutral contra todos los salvajismos de los pueblos, bajo la garantía de todas las naciones, Costa Rica una sola ciudad-jardín, desde el Atlántico hasta el Pacífico, enmarcada dentro del doble abrazo de los dos océanos.

Como base para la redacción de las leyes que habrían de asegurar la realización de estas iniciativas, presentamos los siguientes proyectos, no sin hacer constar que les falta mucho para contener todos los puntos de previsión indispensables. La ilustración y pericia del señor Presidente, de la República como la de todas las distinguidas personalidades del Gobierno, sabrán darles toda perfección, en caso de que nuestras indicaciones llegasen a merecer su aceptación.

### Proyecto de ley para la nacionalización de las tierras

El Congreso etc. Considerando que es conveniente evitar la enajenación de las tierras baldías que aún permanecen como propiedad del Estado, en beneficio de la incolumidad de la soberanía nacional y del futuro desarro-

## tierras y de la industria bananera

(Por FEDERICO GOLCHER)

llo y mayor distribución de la riqueza pública, en uso de sus atribuciones.

### DECRETA:

Art. 1o.—En lo sucesivo no se enajenará, por ningún título, el terreno baldío nacional.

Art. 2o.—Las personas que tuvieren alguna acción que ejercer sobre cualquier porción de terreno nacional, en virtud de derechos adquiridos con anterioridad, podrán presentar sus reclamos y títulos

durante el plazo de cinco años a contar de la fecha de este decreto, y las autoridades judiciales respectivas harán las declaraciones que fueren de justicia, en vista de los fundamentos de los reclamantes y de acuerdo con la anterior legislación en la materia.

Art. 3o.—Los terrenos baldíos nacionales quedan por esta ley ofrecidos para su cultivo a todos los empresarios costarricenses o extranjeros radicados en el país, por medio de contratos de arrendamiento, en lotes no mayores de doscientas cincuenta hectáreas por término de veinticinco años, prorrogable indefinidamente por igual plazo mientras los arrendatarios cumplan debidamente con las obligaciones que esta ley les impone, el precio del arrendamiento será de un colón anual por cada hectárea en terrenos para cultivo, de más de diez hectáreas de extensión. El Poder Ejecutivo, tan pronto como emita las disposiciones reglamentarias correspondientes, fijará los precios de arrendamiento para lotes de menor extensión, así como para los que hayan de ser dedicados a otros servicios.

Art. 4o.—Los arrendatarios de terrenos nacionales no podrán adquirir un nuevo lote mientras no hayan cultivado formalmente, por lo menos, el veinte por ciento del área del lote anteriormente arrendado, si está vigente el respectivo contrato.

Art. 5o.—Son obligaciones de los arrendatarios: a) pagar la cuota de renta en la oficina que señalará el Poder Ejecutivo, a más tardar 30 días después de su vencimiento; b) hacer cultivos formales antes de terminar el segundo año de su contrato, en una extensión del diez por ciento del área arrendada por lo menos; c) ampliar sus cultivos hasta el cincuenta por ciento del área arrendada antes del vencimiento del séptimo año de su contrato. Se entiende por cultivos formales los que se hagan en una sola porción del terreno, con semillas o si-

Pasa a la página 6

## Orquesta ROJAS

LA PREFERIDA POR SU  
REPERTORIO SIEMPRE NUEVO

Llame al teléfono No. 137

## Enrique Meneses Brenes

Ha abierto su Oficina de Abogacía y Notariado en San José 50 varas al Norte del Teatro Raventós, altos de la Casa de don Enrique Clare.

TELEFONO 4109      APARTADO 528

## SE NECESITAN DOCE MIL PERSONAS

**QUE NOS DEN UN COLON CADA UNA PARA COMPRAR UN AVION QUE SERA PILOTEADO POR EL AVIADOR BOLAÑOS**

El Comité Pro-Aviación Nacional vuelve a hacer un llamamiento a todos los costarricenses admiradores del progreso y de nuestro AS nacional. El ha probado ser no solamente aviador sino un héroe. Le debemos nosotros probar que sabemos reconocer su valor.

Un colón es una suma pequeña y hay más de doce mil personas generosas en Costa Rica. Que todas hagan este gesto patriótico y dentro de tres meses tendremos en este país un hermoso aeroplano francés.

**MADAME GUSTAVE MICHAUD**  
Presidenta del Comité Pro-Aviación Nacional

Las personas que anhelan contribuir para esta gran obra de carácter nacional y muy patriótica, pueden hacer sus consignaciones en las oficinas de EL DEBATE, donde se les expedirá el correspondiente recibo. Se advierte que no deben entregar su dinero a otras personas.

## Consultorio Optico RIVERA

Exámenes científicos de la vista

Frente al Hotel Francés

SAN JOSE---COSTA RICA

## Se Gratificará

a quien entregue en las oficinas de  
**EL DEBATE** una pulsera de oro imitando granos de café, perdida el jueves último en Cartago

## Filadelfo Granados Casasola

Procurador Judicial

Tomará a su cargo la dirección de negocios judiciales y garantiza la devolución de honorarios, si el cliente no quedare satisfecho, con la resolución de los asuntos que se le confían.

Despacha en su bufete, situado frente al costado Oeste del Mercado, bajos del GRAN HOTEL - Apartado de Correo No. 207 - Teléfono No. 63

LIMON COSTA RICA

## Una obra de arte que obsequiará la firma Carlos Arias G. e Hijos

Sabemos de fuente cierta que los estimable caballeros y fervientes católicos Carlos Arias G. e Hijos obsequiarán a la Iglesia de la Virgen de los

Angeles con un artístico y valioso Seoulcro.

Este trabajo lo está ejecutando el hábil y ya bien conocido obrero cartaginés don Gerónimo Parini. Quienes han visto en el taller parte de este trabajo, aseguran que se trata de algo muy valioso y que honra en demasía al que lo ejecuta y pone de manifiesto una vez más que en el país tenemos competencia en los elementos obreros.

## Atropellado por un buey

En una finca en Navarro, de propiedad de don Orontes Gutiérrez, fué atropellado por un buey el ciudadano Federico Villalta Mata.

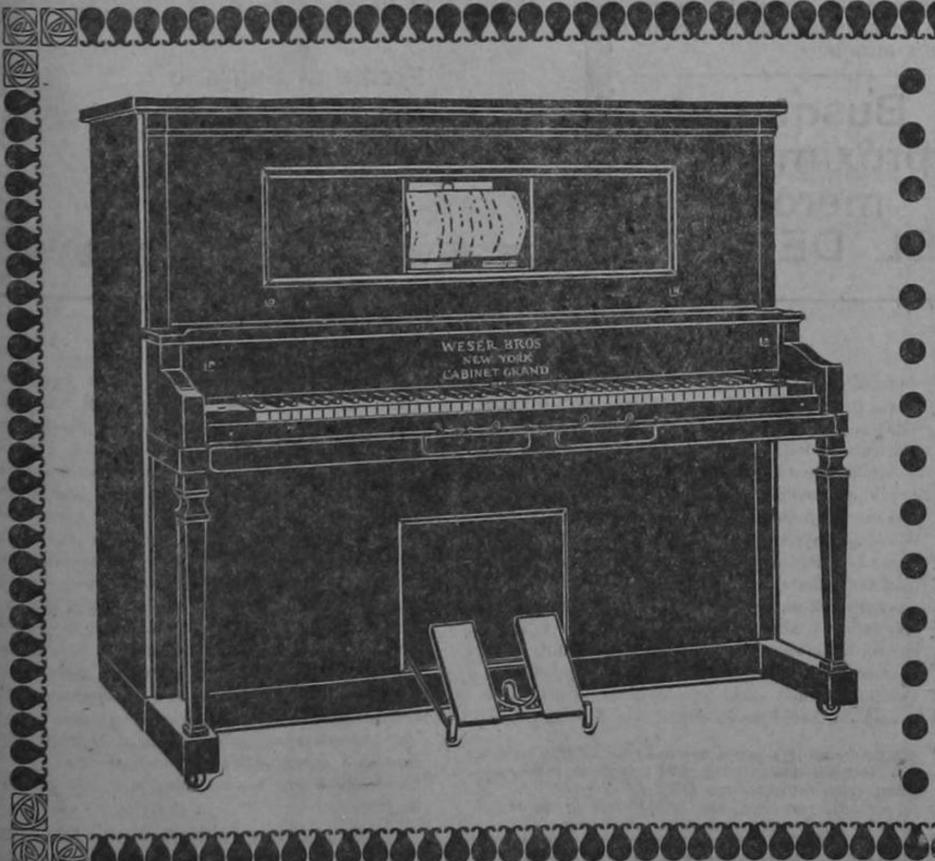
Afortunadamente los golpes recibidos por este señor no son de cuidado, pero sí ha tenido que guardar cama.

El obsequio generoso de don Carlos e Hijos para la Virgen ha sido muy bien recibido por la Curia. El Viernes Santo va a ser inaugurado solemnemente este Sepulcro, para lo cual ya han circulado elegantes programas impresos en la Imprenta Fénix. El mayordomo de Jesús Nazareno, don Rafael Mata Ibarra pone todo su empeño en que esta fiesta resulte lo más lucida posible.

Nos pide el señor Rafael Mata Ibarra que aclaremos un error en los programas por él editados y que se concreta a decir que fué don Carlos Arias, en vez de Carlos Arias G. e Hijos quienes hicieron el obsequio de que se habla.

## Viene el poeta Rafael Cardona

Nos informan que en la semana entrante visitará a Costa Rica el poeta laureado Rafael Cardona, quien fué nombrado Secretario de Legación Comercial mexicana en Guatemala. Viene con objeto de pasar unos días con su familia. Deseamos al ilustre compatriota grata permanencia.



## Debe usted comprar un Piano WESER

porque la marca Weser está reconocida en la industria de instrumentos musicales como un emblema de alta calidad en la construcción de pianos. Actualmente hay en uso en los Estados Unidos más de 120,000 pianos Weser, la mayoría de los cuales fueron comprados por la recomendación de otros dueños entusiastas de los instrumentos Weser. No puede haber prueba más convincente que la satisfacción derivada por miles de personas con el uso de estos pianos.

Los pianos Weser son famosos, con especialidad por la dulzura de su tono, que hace que se adapten particularmente para uso en salas y salones.

El mueble de estos instrumentos es la última palabra en la construcción de pianos artísticos y se emplea solamente la madera más hermosa de caoba y de roble veteados.

Los precios son sumamente moderados y el ahorro que se obtiene comprando un piano Weser será suficiente para pagar por un periodo largo de instrucción musical o para comprar un surtido mayor de rollos de música.

A Solicitud enviaremos detalles.

## GARCIA e HIJOS

Representantes Exclusivos para Costa Rica

APARTADO 43      TELEFONO 62

No debe Ud. olvidar ni un momento que **LA MINIATURA**, de José Ml. Ortiz E. Tiene en esta plaza el más extenso y bien escogido surtido de sombreros Borsalinos. Se entiende que se trata del Borsalino Legítimo. ANTICA CASA FUNDADA EN 1857, que es el que ha conquistado en el mundo un lugar preferente. Tiene también un buen surtido de sombreros de Fielto para señoras y niños y de PAJA PARA CABALLEROS

### Nueva Firma Comercial

Cartago, febrero 14 de 1930

Señor Director de  
EL DEBATE  
Presente.

Muy señor Mío:

Tengo el honor de poner en su conocimiento que con motivo de haber expirado el plazo de la sociedad en comandita que giró bajo la razón social de José Ml. Ortiz & Co., he tomado por mi cuenta el negocio haciéndome cargo de su activo y pasivo y firmaré en adelante: José Ml. Ortiz E.

Uno de los párrafos del contrato de liquidación dice:

"Ambos socios declaran su mutua estimación y reconocen la honradez con que se ha procedido en dicha sociedad".

Espero que Ud. me seguirá honrando con la misma confianza que hasta hoy, ya que ha sido mi mayor preocupación durante los seis años transcurridos y seguirá siendo, cumplir estrictamente con mis compromisos, pero si por cualquier motivo no fuera así, agradeceré comunicármelo en seguida para tomar nota.

Aprovecho la oportunidad para ponerme a sus órdenes y me suscribo su muy Atto SS.

José Ml. Ortiz E.

## Algo sobre la Banda de Cartago

Señor Director de  
EL DEBATE

Señor:

En su estimable periódico del 23 del corriente se publicó anónimamente un artículo, cuyo título es el mismo con q' encabezo estas líneas. Yo no puedo contestar nada al respecto, porque como funcionario público, tengo que oír todo, bueno y malo, pero sí puedo rogarle a Ud. publique en el próximo número, que teniendo las plazas de Primer Cornetín Oboe, Barítono primero, Saxofón Barítono, Hiscorno segundo, Trombón segundo y tercero y Alto segundo vacantes, solicito quien las desempeñe con la siguientes bases:

- 1o. Que sepan bien la técnica del instrumento.
- 2o. Que sepan suficiente teoría.
- 3o. Exactitud en el ritmo.
- 4o. Alma de Artista.

### No Mas Canas Póngase a la Moda; quítese algunos años.

Para teñir el cabello (y el bigote) no hay nada mejor que una tinte que Ud. mismo puede preparar en 5 minutos. Sólo necesita 1/2 litro de agua, una cucharada de glicerina y una caja de Compuesto de Barbo. Si gusta puede añadir 3 cucharadas de bay rum o de agua de Colonia. Compre estos ingredientes en la botica, mézclelos y úselos para teñir sus canas. El Compuesto de Barbo lleva instrucciones completas.

Que haré un examen a los aspirantes, con el objeto de dar esos puestos a satisfacción, tratando desde luego de mejorar con buenos elementos esta Banda.

Asimismo, pido al autor del anónimo me indique la música que desea oír, por si puedo complacerlo, lo haré con demasiado gusto, invitándole para que vaya a los ensayos de la Banda de 8 a 11 a. m. y así podamos conversar algo sobre el particular.

Atentamente,

Manuel J. Freer  
Director de la Banda

Con mucho gusto hemos dado publicidad a la carta anterior de Sr. Freer, y a la vez le hacemos saber que nuestra publicación sobre el particular no es anónima—como lo dice—, ya que de toda nota o artículo que aparezca sin firma responde la Dirección del periódico.

Lamentamos que le hagan falta en la Banda a su cargo los siete artistas a que se refiere su carta. Esta es una buena explicación del por qué de las deficiencias de q' habla algún público descontentadizo. Nos satisface conocer en parte la causa de ese descontento, y una vez más queda probada la sentencia: "de la discusión nace la luz". Nadie sabía hasta hoy, que en la Banda hacía falta ese número de músicos, cosa que se ha debido hacer conocer del público mucho antes.

Ahora nos intriga saber si es que no hay músicos para esos puestos, o si por lo exiguo de los sueldos no se encuentra personal. Convendría aclarar este punto, pues si no hay artistas, es preciso fomentar ese estudio por todos los medios posibles, y si es por escasez de sueldo, también se pueden hacer gestiones en sentido de subsanar el mal. En esto, como en todo, se debe observar el "ser o no ser", pues nada es tan desairado como la mediocridad de los términos medios.

**Busque el próximo número de EL DEBATE**

## FORMULAS

POR TRES DOLLARS, vendemos colección de 100 fórmulas industriales alemanas, propias pequeña industria y Patente, 85.910 para fabricar espejos. Nuestro capital, de más de medio millón de pesetas, garantiza siempre lo que ofrecemos. Deseamos representantes. Pida catálogo gratis. Dirección: LABORATORIOS QUÍMICO-INDUSTRIALES

A. FORMOSO - LA CORUÑA - (ESPAÑA)

### SEÑORA DE CAMP.

El Preparado Vegetal de la Señora de Camp, es sin duda alguna, el mejor preparado para combatir todas las enfermedades privadas de la mujer. Es un medicamento según fórmula de un prominente médico Argentino y es altamente recomendado para el tratamiento de Menstruaciones Dolorosas e irregulares, Leucorrea o Flores Blancas, inflamaciones en la Matriz etc.

Este preparado ha salvado a cientos de personas de pasar por el doloroso caso de la operación y continuos dolores y molestias que causan estas enfermedades

Probándolo se convencerán de su eficacia.

BOTICA MODERNA  
A. Carboni & Co. CARTAGO

## Roberto Rivera Martín

MEDICO y CIRUJANO

DE LA REAL UNIVERSIDAD DE BOLONIA

Médico del Banco Internacional de Seguros en Cartago

HORAS DE CONSULTA

De 8.30 a 12 hs.

De 2 a 5 hs.

En la Botica de Pirie

En el Hospital

Servicio Nocturno, Teléfono 95

HABITACION: casa de doña Estilita Martín v. de Rivera

Suscríbese a EL DEBATE

# AVISO

## El Colegio del Sagrado Corazón de Jesús

en Cartago, dirigido por las Religiosas Madres Betlemitas, abre la matrículas el 15 del corriente mes; y el Curso, el 3 de marzo, recibe alumnas Internas, semi-internas y externas. Imparte la Enseñanza Primaria y Secundaria de acuerdo con los Programas Oficiales

Cuentan para el efecto con Profesoras competentes y un local higiénico y espacioso.

La aproximación de Vyróbova a la emperatriz y la influencia que adquirió ella con la familia imperial fué otra de aquellas coincidencias fatales, trágicas, como lo fué la aparición de Rasputín en la corte. Las circunstancias que acercaron a la emperatriz y Ana Vyróbova caracterizan a Ana y a Rasputín. Vyróbova, hija del jefe del personal de Cancillería de Su Majestad imperial, cayó enferma de fiebre tifoidea. Soñó que la emperatriz Alejandra Feodórovna entraba en su habitación y la tomaba de la mano, y, coincidiendo con este sueño, hizo crisis la enfermedad. Se restableció Ana, y fué su único anhelo ver a su protectora realmente, como antes en sueños la había visto. La emperatriz, a quien se había hablado de esta visión, con su natural ternura quiso complacer a la enferma yendo a verla; y desde entonces la adoración que Vyróbova concibió por ella no reconoció límites.

De inteligencia corta y sin cultivar, pero sagaz, servil y de temperamento histérico, Vyróbova se inclinó a exagerar sus sentimientos; pero la emperatriz, creyendo en su sinceridad e impresionada

por tan excepcional devoción, cuando Ana se puso buena la llevó a su lado. El desgraciado matrimonio de Vyróbova y consiguiente ruptura con su marido afianzó la piedad y el cariño de la emperatriz hacia la pobre Ana.

Con su falta de inteligencia y todo, Vyróbova no tardó en darse cuenta de que en la misma medida que lograra aislar a la emperatriz crecería su propia influencia como única amiga de ella. Sin duda que su adhesión a la emperatriz era sincera; pero de ningún modo desinteresada, al punto de que muchas veces se traslucía en su conducta la intriga egoísta.

No podía haberse encontrado persona más apropiada para hacer el acercamiento de Rasputín y la emperatriz. Fué sencillo para el astuto staretz (1) hacer que aquella mujer histérica creyese en su

(1) Se comete el error de tener a Rasputín por monje o sacerdote. Ni lo uno ni lo otro. La palabra "staretz", que le aplican sus admiradores, se aplica con su verdadero sentido en los monasterios rusos a

santidad y a su vez sugestionase a la emperatriz acerca de este punto. Pero solamente vió Vyróbova todas las posibilidades que se desplegaban ante ella, cuando Rasputín hubo adquirido autoridad con la familia imperial y la emperatriz había llegado a creerle un hombre justo y santo. Entonces aquella persona insignificante se sintió comida por un desahogado deseo de mando. Su amistad con la emperatriz habíale dado ya una excepcional situación; pero con el advenimiento de Rasputín su importancia fué mucho más allá. Se convirtió en la más íntima confidente de la emperatriz, en la única intermediaria entre Su Majestad y Rasputín. Y es de suponer que Rasputín, a su vez, teniendo en Vyróbova el más eficaz resorte, influyese para que la emperatriz confiase en ella.

monjes dignos de especial reverencia por su vida santa. Los fieles los buscan como guía espiritual, como consejero, como intercesor con Dios. El "starets" era, y es, producto raro que suele encontrarse de tarde en tarde en algún monasterio ruso. Lleva una vida ascética y se mortifica con todo género de privaciones. Rasputín no tenía con este tipo nada de común.

La influencia de Rasputín en los asuntos de Estado no se dejó sentir inmediatamente. Sólo cuando el emperador decidió trasladarse de su residencia permanente de San Petersburgo a Tsarko-Selo, con lo que la familia imperial quedó reducida a un estrecho círculo, fué posible al staretz emplear su fuerza. En los alrededores solitarios de Tsarko-Selo el emperador compartía sus horas de ocio con la emperatriz. Inteligente, sensible, pero de carácter en extremo apocado y tímido, gradualmente e inconscientemente fué sujetando su voluntad a la firme y tenaz personalidad de su esposa. Ella era su único amigo, y llenaba su vida de modo que no había espacio para la influencia de nadie más. La enfermedad de la emperatriz (una enfermedad del sistema nervioso y del corazón que oscurecía su conciencia y daba frecuentemente ocasión a desagradables episodios) hizo que el zar dedicase más aún su atención a los cuidados de familia.

Pero la prueba definitiva fué la enfermedad incurable del zarevitch Alejo, hijo único y que había

# Hace el señor Director del Colegio...

Viene de la 2a. página

Esta no vaya a ser ramo de enseñanza para él. Y qué diremos del que ha de enseñar a los niños el buen uso y manejo de su lengua materna si ignora, por ejemplo, su sintaxis? Podrá enseñar la historia contemporánea y de América, de tanta importancia actual quien sólo estudió la antigua, media y moderna? Para que se vea la diferencia que en este punto existe entre un Bachiller y un Maestro Normal, basta pasar revista a los conocimientos de que éste último carece por no haber cursado los dos últimos años de humanidades: no sabrá casi nada de francés y poco inglés, por haberlos estudiado sólo 2 y 3 años respectivamente, lo que es muy poco para un maestro moderno, que debe leer las producciones extranjeras. De matemáticas ignorará las ecuaciones de segundo grado, las progresiones, los logaritmos y sus aplicaciones y la Trigonometría; de Castellano no conocerá ni su Morfología y Sintaxis, ni su literatura; en Historia le faltará la Contemporánea y la de América, en Geografía la Cosmografía y la Geografía Física; en Ciencias Naturales no tendrá ni idea de los Minerales, ni de la Geología, de la Biología y de la Ciencia Sanitaria; en Física no podrá decirle a sus niños nada que tenga algo que ver con el calor, la luz, la electricidad y el magnetismo (!!!), en Química no habrá oído que existe la orgánica. Por último, de Educación Cívica sólo conocerá el pensum tan insignificante que oyó en la escuela Primaria. Y yo pregunto, ¿es esta una educación general suficiente para un maestro? Cómo podrá enseñar ciencias quien tan poquito sabe de ellas?

Es claro: el maestro Normal sabe, en cambio, mucho más de Pedagogía, Metodología, Legislación escolar etc. Pero ¿suple esto a aquello? No es esto otra cosa que un andamiaje para alcanzar a enseñar lo otro? Tal pregunta dejaré que la conteste por mi nada menos que quien a fondo conoció estas cosas, el malogrado Omar Dengo. Encarriñado como nadie con la escuela y con los niños y por ende con la Escuela Normal y sus futuros maestros, siempre tuvo una muy alta idea de ella y de ellos, basado en su actual organización... hasta que como un año antes de su muerte empezó a modificar sus ideas al respecto, y en la Junta de Directores varias veces nos declaró con franqueza, que le parecía mejor la preparación con que a la escuela llegaban los Bachilleres. Y hace pocos días reprodujo en la prensa las palabras textuales de Omar el ex Secretario de Educación Profesor don Luis Dobles Segreda: "son peores los daños causados en la escuela por la falta de preparación académica que por la falta de preparación pedagógica!" Esto es concluyente.

Ya que cito al profesor. Dobles Segreda, debo agregar que él también había tenido ocasión de convencerse, a su paso por el Ministerio, de la superioridad del Bachiller como maestro, y ya estaba buscando darle cuerpo a una reforma suya en el sentido de que la Escuela Normal hiciera primero los mismos estudios humanísticos que los colegios durante cinco años, y luego agregara unos dos años de estudios pedagógicos. Y cuando él me confió una vez estos proyectos que lo preocupaban, hube de decirle que Alemania, la conservadora Alemania, había dado el mismo paso en medio de la guerra. Precisamente era ese país el

más tenaz en conservar la instrucción especializada que allá se daba antes a los preceptores en los que llamaban "Seminarios de Maestros". Pues esta misma Alemania se ha convertido a las nuevas ideas (al igual que los Estados Unidos) y de un momento a otro declaró sencillamente abolidos los Seminarios: los maestros tienen ahora que estudiar en los colegios comunes, y después del Bachillerato, ir a hacer sus estudios pedagógicos en la Universidad.

Entre nosotros debe hacerse algo semejante: que todos concluyan la segunda enseñanza, y luego a falta de Universidad, hagan sus estudios pedagógicos en la Escuela Normal (o en los colegios con Pedagogía como ramo optativo). Pero para eso es

necesario una condición esencial: remunerar mejor a los maestros formados de esta manera.

Y si de reformarse la actual Ley Orgánica se trata, buenas parches tiene ella donde es de más urgencia aplicar el cauterio benefactor. Así por ejemplo, si de eliminar aspirantes al Magisterio se trata, natural sería, ya que al parecer hay plétora de ellos, principiar por los de inferior calidad y cesar, por fin, con la malhadada fabricación de maestros con certificado elemental, pero nunca hacer a un lado a los que indudablemente ofrecen hoy el contingente mejor calificado: los Bachilleres con estudios suplementarios de Pedagogía. Reformese allí la ley.

V. Lachner

**VERMIFUGO**



**SAN ANTONIO**

Remedio eficaz, para la expulsión de lombrices.

De venta en la **FARMACIA ESPAÑA**

LUCAS MORUA Farmacéutico **CARTAGO - C. R.**

## Lecturas y vistas del libro "Monografía de Cartago"

Una extensa información con numerosas e interesantes vistas del terremoto de Santa Mónica ocurrido el 4 de mayo de 1910



Puede Ud. localizar estas dos vistas del Terremoto?

Este libro **Monografía de Cartago** que contiene 640 páginas de buen papel satinado con 447 ilustraciones, está recomen-

dado por **ciucuenta y seis (56)** cartas firmadas por corporaciones y personas de indiscutible honorabilidad.

Muy pronto estará a la venta en la Sucursal de la Librería de Lines en esta ciudad.

**AVISO**

### Escuelas Públicas de la Provincia de Cartago

Se pone en conocimiento de los padres de familia cuyos niños hayan quedado aplazados en asignaturas, que los exámenes para dichos aplazados tendrán lugar en los días y horas siguientes:

Para las escuelas urbanas, los días del 3 al 8 de marzo, de las 7 1/2 a las 10 horas

En las escuelas rurales, del 17 al 22 de febrero: de las 7 1/2 a las 10 horas

Los escolares deben llevar constancia de que han recibido lecciones de un maestro titulado, en el período de vacaciones.

Las solicitudes deben dirigirse al Director de la respectiva escuela.

Inspección Provincial de Escuelas, Cartago, 8 de febrero de 1930

El Inspector  
**Jenaro Araya**

**ANDRES BRENES & Co. S. C.**

**FERRETERIA**

SORTEO MENSUAL EN COMBINACION CON LA LOTERÍA DEL ASILO CHAPUÍ

TIQUETES PREMIADOS DEL MES DE ENERO

|          |       |         |
|----------|-------|---------|
| No. 479  | ..... | ₡ 10.00 |
| No. 1479 | ..... | 10.00   |
| No. 2479 | ..... | 10.00   |
| No. 3479 | ..... | 10.00   |
| No. 4479 | ..... | 10.00   |
| No. 5479 | ..... | 10.00   |
| No. 6479 | ..... | 10.00   |

Y todos los números terminados en **79** con excepción de los anteriores ₡ 0,50 cada uno.

**Háganos sus compras. Pida y conserve los Tiquetes**

**CON FIDELIDAD Y CONSTANCIA**

Todo lo que se hace con fidelidad y constancia conduce al éxito. El niño en sus primeras letras; el joven que estudia una carrera; el artesano que aprende un oficio; el agricultor que ara y siembra la tierra; la señorita que estudia el piano; el matrimonio en sus relaciones mutuas; la madre que educa al niño, todos, todos, sin excepción, tienen éxito cuando su labor está basada en la fe y la constancia.

Igual sucede cuando nuestra salud está quebrantada y nos decidimos por fin a tratar de recuperarla: el éxito dependerá de la fe y constancia con que prosigamos el tratamiento. Las Pastillas del Dr. Becker para enfermedades de los riñones y desarreglos de la vejiga, deben tomarse con fidelidad y constancia, por todo el tiempo que sea necesario, hasta que desaparezcan todos los síntomas que deseamos combatir. La lógica y el sentido común nos dicen que no puede ser de otra manera y que no le hacemos justicia a la medicina, ni a nuestros males, cuando no la tomamos de acuerdo con las instrucciones. Compre las Pastillas del Dr. Becker para los riñones y vejiga en la botica y témelas con fidelidad y constancia. "Mientras más pronto las tome, mucho mejor para Ud."

Lea siempre EL DEBATE Lea siempre EL DEBATE Anunciese en EL DEBATE

¿Qué será de sus seres más queridos cuando Ud. muera? ¿Ha hecho Ud. provisión para ellos?

Si no lo ha hecho es porque Ud. ignora que una economía diaria de



**10 a 25 Céntimos**

(según la edad suya), invertida en una póliza de seguro de vida producirán ₡ 1.000.00, pagaderos a su muerte, en cualquier tiempo que ésta ocurra. Pólizas de vida sin examen médico de mil a dos mil colones, para edades de 10 a 50 años. De 50 a 61 años de edad se requiere un certificado médico de buena salud.

Llene el cupón adjunto, envíenoslo, y sin compromiso alguno de su parte le mandaremos una fórmula de solicitud para una póliza de seguro sin examen médico y detalles sobre el mismo.

**BANCO NACIONAL DE SEGUROS**  
DEPARTAMENTO DE VIDA  
Garantía y respodsabilidad plena del Estado  
(RECORTE ESTE CUPON)

BANCO NACIONAL DE SEGUROS  
Dto. de Vida  
San José de Costa Rica

Mi nombre completo es.....

Mi dirección es.....

Mi ocupación es..... Sexo.....

Nací en (Si no recuerda fecha de su nacimiento, diga qué edad tiene)..... de..... de 19.....

Lugar y fecha..... de..... de 19.....

Desearía un seguro por ₡.....

(Este Cupón lo he recortado de EL DEBATE)

## La Caridad

Un desfallecimiento del estómago no encadena para toda la vida. Verse obligado es ser explotado. Los dichosos, los poderosos, aprovechan el momento en que les tendéis la mano para poner en ella una moneda, desde entonces, desde ese minuto de cobardía, sois ya su esclavo, y esclavo de la peor clase, esclavo de una caridad, esclavo que os obligan a querer. Y todo ha concluido; sois ya condenado perpetuamente a encontrar bueno aquel hombre, ha encontrar hermosa aquella mujer, a permanecer en segundo término, de subalterno, a aprobar, a aplaudir, a admirar, a incensar, a arrodillaros y a suavizar vuestras palabras cuando os agite la cólera. De este modo los ricos hacen prisioneros al pobre. La liga de la buena acción os embadurna y empanatana para siempre.

El beneficio tiene adherencia viscosa y repugnante, que os priva de todo movimiento. Esto lo saben los odiosos opulentos cuya compasión os maltrata. Os convertiréis en cosa suya. Os han comprado por un hueso quitado al perro para ofrecerosle arrojándooslo a la cabeza. Si lo roisteis, dad las gracias para siempre, adorad a vuestros dueños, con genuflexión indefinida: exigen que conozcáis que sois un pobre diablo, para que reconozcáis que ellos son dioses; vuestra disminución los aumenta; más se yerguen cuanto más os encorváis.

—Qué es eso tan feo que tenéis en casa, querida mía? —No lo sé; un estudiantón a quien mantengo. Así dialogan las grandes damas, sin siquiera bajar la voz; vosotros lo oís y permanéis mecánicamente amables. Por otra parte, si estáis enfermos vuestros señores os envían el médico, pero no el suyo: en

ocasiones se informan; no siendo de la misma especie que vosotros, y estando de su parte lo inaccesible, ellos son amables; a fuerza de desdén son corteses. En la mesa os hacen un imperceptible signo de cabeza; algunas veces saben la ortografía de vuestro nombre, y os hacen conocer que son vuestros protectores, hollando suavemente vuestra delicadeza y vuestra susceptibilidad.

¡Son tan bondadosos!

VICTOR HUGO

**ESTABLECIMIENTO BARCENAS**

Especialidad en Tabaco Iztepeque

Vinos superiores españoles

Marina y Café Molido

El que dá mejores precios

## Hecho de sangre

El lunes último, como a las 21 horas, hubo una riña a cuchilla entre los ciudadanos Modesto Vega Montoya y Manuel Mároto de único apellido. Por diferencias que hace algún tiempo habían tenido, llegaron a los hechos, y Mároto aprovechó la oportunidad para hundirle su cuchilla bastante filosa a Vega Montoya causándole heridas en la espalda y en una mano. El uno se encuentra a la orden de la autoridad y el otro en curación en el Hospital.

**SECRETOS.** Animales

secretos que se crían en la cabeza y otras partes del cuerpo humano, tales como piojos, liendres, etc., los mata con facilidad el unguento PIOJINA. Es superior al unguento de mercurio y al de soldado. Muy buena para destruir la caspa. De fácil aplicación y cuesta poco dinero. Cómprela en la botica. Dr. BECKER MEDICINE CO., 32 Union Square, New York.

## Avisos Económicos

**Se Vende** magnífico negocio. Por no poder atenderlo personalmente vendo mi negocio de pulpería, situado en la esquina de Las Velázquez. Infórmese por aparte antes de entenderse conmigo.

Grabiél Brenes F.

**EN LIMÓN** encuentra la famosa cafetería "La Esmeralda" del cubano Cleveland Duncan, donde se toma sabroso café fresco y variedad de tosteles y golosinas. A 50 vs. al Norte de la Escuela Rafael Yglesias.

**ALIMENTO** especial para gallinas consigue en la Jardinería LA GRANJITA. 400 varas a l'Oste de la Plaza de Ganado.

**Academia de Música** de la señora Sofia Casal en Cartago. Presto los instrumentos a quién desea estudiar piano, violín, guitarra, mandolina, y doy clases a precios módicos. Vendo o alquilo un piano, frente al Hotel Robles.

**Se Alquila** Casa grande amueblada con todos los servicios sanitarios. También cuartos amueblados con o sin alimentación. Informes en estas oficinas.

**El anuncio más simple es el mejor; su efecto más seguro es debido al gusto y a la novedad de la forma que se le dá.**

## Acerca de la iniciativa...

mientras cuyo producto sea un artículo de fácil comercio y cuya siembra se ha hecho con sujeción a un método científico o de práctica corriente. No se estimarán como cultivos formales los de pastos o sabana naturales.

Art. 6o.—Los contratos de arrendamiento quedarán, de hecho, rescindidos en favor del Estado, por la falta del estricto cumplimiento de cualquiera de las obligaciones a que se refiere el artículo anterior, con pérdida para el arrendatario del valor de las mejores hechas tanto en cultivos como en construcciones, etc. También quedarán rescindidos los contratos, en iguales condiciones desde el momento que lo soliten así los interesados, por escrito dirigido a la respectiva Secretaría de Estado. En ningún caso, ni por ningún motivo tendrán los interesados en contratos rescindidos derecho para reclamar indemnización alguna.

Art. 7o.—Los derechos adquiridos en virtud de esta ley por extranjeros radicados en el país, serán declarados sin ningún valor en el caso de ausentarse definitivamente los interesados, si transcurridos tres años de ausencia, no hubieren dispuesto de ellos por los medios a que se refiere el artículo siguiente.

Art. 8o.—Los derechos adquiridos por los arrendatarios solamente podrán ser traspasados a costarricenses o ex-

tranjeros radicados en el país, por medio de venta, donación herencia o remate por ejecución judicial.

Art. 9o.—Los arrendatarios de terrenos nacionales situados en la nueva zona bananera y que emprendan en el cultivo de bananos, serán miembros natos del Sindicato nacional y estarán obligados a vender a éste sus productos, siempre que les pague el mismo o mejor precio que cualquier otro comprador.

Art. 10.—Quedan derogadas, en cuanto corresponde, todas las leyes que se opongan a las disposiciones del presente decreto.

Art. 11.—El Poder Ejecutivo dictará las disposiciones reglamentarias convenientes para el mejor resultado de esta ley.

Pase al Poder Ejecutivo para su cumplimiento. Dado etc.

(CONTINUARA)

Sastrería "LA MODA"  
ALFREDO GUZMAN E HIJOS

Serie "CARTAGO"  
Sorteo No. 29  
Favorecido el No. 12  
que pertenece a  
RAFAEL MOYA

Este sorteo se hizo en la Agencia de Policía  
Vestidos a plazos semanales y mensuales  
EN FORMACION UNA NUEVA SERIE

## Fue suprimido....

Viene de la primera.

—Y qué piensa entonces hacer ante la desconsideración del Sr. Ministro, que niega a un servidor público de la talla de Ud. un sueldo insignificante?

—La única idea que tengo en mente, aunque esto me apena, es solicitar del Comité el valor de mis pasajes para Francia y esperar allí, donde por lo menos tendré protección y trabajo.

—Es decir que, Ud. obten-

dría más apoyo y protección de un gobierno extranjero?

—Es una pregunta—nos dice Bolaños—muy difícil y sobre todo muy dolorosa para ser contestada por un patriota que ama de veras a su tierra.

Hasta aquí nuestra breve charla ocasional con el señor Bolaños. Huelgan comentarios que nuestros lectores pueden hacer acerca del procedimiento del Secretario que nos recetara dieta de pan y agua a

falta de eficiencia para resolver los problemas nacionales. Si vamos a examinar la lista de empleados que devengan sueldos del presupuesto nacional, estamos seguros de encontrar que muchos de ellos son menos necesarios que el del Sr. Bolaños, pues son pluralísimas las figuras decorativas que hay en todo gobierno, por aquello de los compromisos políticos, que priman en el ánimo de los profesionales de la política, desgraciadamente sobre los intereses patrióticos.

## NOTAS DE LA VIDA SOCIAL

DISTINGUIDAS VIAJERAS



Doña Victoria Diviassi de Masís

## La primera visita del Director de Bandas a Cartago

Hemos leído en algún periódico de la capital el programa de las labores que el nuevo Director General de Bandas se propone desarrollar. Espléndidos son los propósitos y las altas miradas del Sr. Director, sólo falta que haga la primera visita a la Banda de Cartago, para que de acuerdo con el competente Director de ésta, Sr. Freer, resuelva la manera de llenar las plazas vacantes que existen en ella.

Ojalá que tuvieramos el gusto de saludar pronto al Sr. Castro Carazo personalmente en Cartago, donde tiene un buen número de admiradores.

## Se va a estrenar un Viacrucis en la Iglesia de los Angeles

El maestro don Luis Valle, ferviente católico y devoto de la Virgen de los Angeles, ha logrado interesar a un grupo de personas para hacer venir de Alemania un Viacrucis de bulto para la Iglesia, que por cierto carecía de él desde hace mucho tiempo.

En estos días va ser sacado de la Aduana y se inau-

En el tren de hoy a las 10 a. m. seguirán para Limón con propósito de embarcarse rumbo a Panamá, donde pasarán las fiestas del Carnaval, la señora doña Victoria de Masís, su hija Elfrida, su sobrina Nina Masís y la señorita Dorita Odio Cooper.

Organizado por las señoritas Gotay, se efectuó el domingo pasado un paseo al vecino pueblo de Concepción. Asistieron a esta fiesta doña Elena C. de Odio, doña Atilia de Gutiérrez, doña Leonor de Ortiz y señoritas Leonor Troyo Dorita Odio, Ofelia y Carmen Espinach, Claudia y Dicipili Gotay, Carmen Odio, Hortensia Espinach, Olga Ortiz, Nina Masís, y los Caballeros don Manuel Odio, Dr. Ortiz

garará solemnemente el día 12 de marzo entrante.

Cuesta al rededor de... \$28000 el juego de 14 piezas en tamaño más grande que el de San Nicolás.

## Lo del Consulado de Panamá y don Ricardo Rivera

Muy a nuestro pesar tenemos que ocuparnos una vez más del Consulado de Panamá en Cartago y el nombre de don Ricardo Rivera.

Nos obliga a ello el hacer terminante declaración de que en las notas publicadas no ha intervenido en nada nuestro Administrador don Abelardo Brenes, quien por prescripción médica ha tenido que reducir sus actividades mentales y en consecuencia no se ocupa de las cuestiones de esta empresa.

Lo que se ha escrito de este Consulado no tiene ánimo de molestar: la susceptibilidad de nadie sino informar de los hechos tal cual están en estos momentos.



Señorita Dorita Odio Cooper

Martín, estudiante don Alberto Mejía, José R. Morúa, Alberto Morúa Gonzalo, Guillermo y Rodrigo García, Alfonso Patiño, Rodrigo Ortiz y Antonio Willis.

Se encuentran como pasajeros en el Hotel Francés los señores Sócrates Roiz Mendez, Echirn Henríquez, Julio Henríquez (Holandeses); H. C. Gostuph y G. A. Card, de Panamá.

Estuvieron de paseo en el Volcán Irazú el pasado sábado doña Esperanza de Rodríguez, y las señoritas Lucila Argüello, Marina Rodríguez, Amparo y Lia Rodríguez, Daysi y Caridad Espinoza, Odri y Georgett Ernest, Mr. Orman B. Iroufriegel, don Elvin Murillo y don Zabolón Bolaños.

Saludamos entre nosotros el pasado domingo al Lic. don Cleto González Víquez.

Estuvo en San José el lunes el señor Gobernador de la Provincia don Luis García Aragón.

Pasará una semana de vacaciones en Puntarenas don Rogelio Granados Chacón

Hoy regresa de su temporada en Agua Caliente la estimable familia de don Ricardo Pacheco, don Guillermo Yglesias y su señora esposa.

Procedente de Bluefields se halla en esta ciudad Fray Agustín Bernaus, Padre capuchino y Obispo.

La Señorita Olivia Mata siguió para Alajuela a pasar una temporada de veraneo.

Doña Amalia Chavarria de

Rossi celebra hoy su natalicio La felicitamos.

El sábado próximo irán de paseo a Atenas don Nabor Campos y su estimable señora esposa.

Doña Ester Leiva de Navarro se encuentra gravemente enferma.

Ayer estuvieron de paseo en Orosi las señoritas Lia y Amparo Rodríguez, Andrey Ernest, Lidia Monge y otras apreciables señoritas y jóvenes.

## Voz nacional....

Viene de la Primera

Turrialba.

En estos momentos cabe hacer presente que no debe permitir ningún productor en pequeño que se le pague a menos de ochenta y noventa colones, y nunca a como han pretendido los especuladores en el grano, a cuarenta y cuarenticinco colones.

En lo que también hay que convenir es en que los beneficiadores de Turrialba debieran ser más prevenidos, considerar que cada día se extiende más la producción del grano y en consecuencia necesitan más amplitud y mejor control, para que no vuelva a ocurrir lo que se deja relatado, es decir, que por falta de espacio en los patios para beneficiar bien el mismo, se malogra y se trastorna todo el valor de nuestra única riqueza nacional.

VISITE LA

**Ferretería de Javier Montoya G.**

en su nuevo local, frente a la Bodega del Ferrocarril, contiguo a la Tienda de don Rafael Morúa. Calle del Comercio